

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



EJEMPLO A

AVISO MODIFICADO DE RECIBO DE LA SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER UN PERMISO DE AIRE (NORI, por sus siglas en inglés)

NÚMERO DE PERMISO DE CALIDAD DEL AIRE 159900

SOLICITUD Synagro of Texas-CDR, Inc., ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) para: Enmienda del Permiso 159900

Esta solicitud autorizaría la modificación de la Biosolids Management Facility ubicada en 2501 Greenbelt Road, Fort Worth, Condado de Tarrant, Texas 76118. Este proceso de solicitud se está realizando de manera expedita, según lo permitido por las reglas de la comisión, en el 30 Código Administrativo de Texas, Capítulo 101, Subcapítulo J.

AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO. El aviso de idioma alternativo en español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/newsourcereview/airpermits-pendingpermit-apps>. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no forma parte de la solicitud o aviso. Para conocer la ubicación exacta, consulte la aplicación. <http://www.tceq.texas.gov/assets/public/hb610/index.html?lat=32.791666&lng=-97.141111&zoom=13&type=r>. La enmienda autorizará un aumento en las emisiones de los siguientes contaminantes del aire: amoníaco, monóxido de carbono, contaminantes de aire peligrosos, plomo, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos, metales, materia en partículas incluyendo materia en partículas con diámetros de 10 micrómetros o menores y 2,5 micrómetros o menores, y dióxido de azufre.

Esta solicitud se envió a la TCEQ el 31 de enero de 2023. La solicitud estará disponible para su visualización y copia en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de la TCEQ en Dallas/Fort Worth y en la Biblioteca Pública de Fort Worth - Biblioteca Regional Este, 6301 Bridge Street, Fort Worth, Condado de Tarrant, Texas, a partir del primer día de publicación de este aviso. El archivo de cumplimiento de la instalación, si existe alguno, está disponible para su revisión pública en la oficina regional Dallas/Fort Worth de la TCEQ.

El director ejecutivo ha determinado que la solicitud está administrativamente completa y llevará a cabo una revisión técnica de la solicitud.

COMENTARIO PÚBLICO. Puede enviar comentarios públicos a la Oficina del Jefe Administrativo en la dirección que se indica a continuación. La TCEQ considerará todos los comentarios públicos en el desarrollo de una decisión final sobre la solicitud y el director ejecutivo preparará una respuesta a esos comentarios.

REUNIÓN PÚBLICA. Puede solicitar una reunión pública a la Oficina del Jefe Administrativo en la dirección que se indica a continuación. El propósito de una reunión pública es proporcionar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. Se llevará a cabo una reunión pública sobre la solicitud si se solicita por una persona interesada y el director ejecutivo determina que existe un grado significativo de interés público en la solicitud o si se solicita un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado.

AVISO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR. Además de este NORI, el 30 del Código Administrativo de Texas (TAC) § 39.419 requiere que esta solicitud también tenga un Aviso de Solicitud y Decisión Preliminar (NAPD, por sus siglas en inglés) después de que se determine que la solicitud está técnicamente completa y se prepare un bosquejo de permiso. **Tenga en cuenta que, la TCEQ puede actuar en esta solicitud sin emitir un NAPD y sin buscar más comentarios públicos o proporcionar más oportunidades para una audiencia de caso impugnado si los cambios en las representaciones en la solicitud hacen que la solicitud ya no sea sujeta a los requisitos de aplicabilidad del 30 TAC § 39.402. En tales casos, este NORI será su aviso final de esta solicitud y no tendrá oportunidades adicionales para hacer comentarios o solicitar una audiencia de caso impugnado.** Si se requiere un NAPD, se publicará y se enviará por correo a aquellos que hicieron comentarios, enviaron solicitudes de audiencia o están en la lista de correo para esta solicitud, y contendrá la fecha límite final para presentar comentarios públicos.

OPORTUNIDAD PARA UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO. Puede solicitar una audiencia de caso impugnado si es una persona que puede verse afectada por las emisiones de contaminantes del aire de la instalación. Si solicita una audiencia de caso impugnado, debe presentar lo siguiente: (1) su nombre (o para un grupo o asociación, un representante oficial), dirección postal y número de teléfono diurno; (2) nombre y número de permiso del solicitante; (3) la declaración "[Yo/nosotros] solicitamos una audiencia de caso impugnado"; (4) una descripción específica de cómo se vería afectado negativamente por la solicitud y las emisiones atmosféricas de la instalación de una manera no común a la población en general; (5) la ubicación y distancia de su propiedad en relación con la instalación; (6) una descripción de cómo utiliza la propiedad que puede verse afectada por la instalación; y (7) una lista de todos los temas de hecho en disputa que presente durante el período de comentarios. Si se presenta la solicitud por un grupo o una asociación, deben identificarse por nombre y dirección física, uno o más miembros que tengan derecho a solicitar una audiencia. También deben identificarse los intereses que el grupo o asociación busca proteger. También puede presentar los ajustes propuestos a la solicitud / permiso que satisfagan sus inquietudes.

El plazo para presentar una solicitud para una audiencia de caso impugnado es de 30 días después de que se publique el aviso en el periódico. Si se presenta una solicitud a tiempo, la fecha límite para solicitar una audiencia de caso impugnado se extenderá a 30 días después del envío de la respuesta a los comentarios.

Si se presenta una solicitud de audiencia a tiempo, después del cierre de todos los períodos de comentario y solicitud aplicables, el Director Ejecutivo remitirá la solicitud y cualquier solicitud de audiencia de caso impugnado a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la Comisión. La Comisión sólo podrá otorgar una solicitud de audiencia de caso impugnado sobre cuestiones que el solicitante haya presentado en sus comentarios a tiempo y que no hayan sido posteriormente retirados **Si se concede una audiencia, el tema de una audiencia se limitará a las cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas con las preocupaciones relevantes y materiales sobre la calidad del aire presentadas durante el periodo de comentarios.** Cuestiones como los valores de las propiedades, el ruido, la seguridad del tráfico, y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la Comisión para abordar en este procedimiento.

LISTA DE CORREO. Además de enviar comentarios públicos, puede solicitar ser colocado en una lista de correo para recibir futuros avisos públicos para esta solicitud específica enviando una solicitud por escrito a la Oficina del Jefe Administrativo a la dirección que se indica a continuación.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes del público deben enviarse electrónicamente a www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/, o por escrito a Texas Commission on Environmental Quality, Office of Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, se convertirá en parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al Programa de Educación Pública al número gratuito 1-800-687-4040. Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener más información de Synagro of Texas-CDR, Inc., 2501 Greenbelt Road, Fort Worth, Texas 76118-7606 o llamando a Sr. Bala Vairavan, Director, Capital Projects al (443) 442-4213.

Fecha modificada de emisión del aviso: 23 de febrero de 2023